BASES

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 40 fracción I, 41, 47, 51 fracción I y 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados a participar en la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores estatal No. LR3P-002-2020 de Gasto Operativo 2020, relativa a la ADQUISICIÓN DE 128 KIT'S DE MATERIAL DE OFICINA PARA DIVERSOS CENTROS DEL TELEBACHILLERATO DEL SPAYT DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, quedando establecido que no se aceptará por medio del servicio postal o de mensajería.

- 1.- Las proposiciones, anexo técnico y folletos deberán ser presentadas en idioma español, los aspectos económicos deberán expresarse en moneda nacional.
- 2.- Se podrá participar en la presente licitación y acceder a las bases de forma gratuita.
- 3.- En la presente licitación sólo podrán participar licitantes mexicanos y a sus actos en modalidad presencial podrá asistir bajo la condición de registrar su asistencia ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua al correo andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx y de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

II. OBJETO Y ALCANCE.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO			
	128	PIEZA	CAJA DE PLUMAS PUNTO REGULAR NEGRO			
	128	PIEZA	CAJA DE PLUMAS PUNTO REGULAR AZUL			
	128	CAJAS	LAPICES #2 C/100 PIEZAS			
	128	CAJAS	MARCATEXTOS AMARILLO C/10 PIEZAS			
	768	PIEZAS	CINTA TAPE GRUESA 1"			
	768	PAQUETES	MARCADOR PARA PINTARRON 4 COLORES			
	384 PIEZA BORRADORES PARA PINTARRON					
	64	CAJAS	HOJAS DE MAQUINA T/CARTA BLANCA			
1	128	PAQUETES	FOLDER T/CARTA MANILA BEIGE C/50 PIEZAS			
	128	PAQUETES	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS. C/5 PIEZAS			
	128	PIEZAS	ENGRAPADORAS TIRA COMPLETA			
	128	PIEZAS	CAJITAS DE GRAPAS ESTÁNDAR 26/6			
	128	PIEZAS	TIJERAS GRANDES			
	128	PIEZAS	CAJA DE CLIP CHICO NIQUELADO			
	128	PIEZAS	CAJA DE CLIP JUMBO NIQUELADO			

Con el material descrito anteriormente, se integrarán 128 kit's, cada kit se formará de la siguiente manera:

CANTIDAD UNIDAD		DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO			
1	PIEZA	CAJA DE PLUMAS PUNTO REGULAR NEGRO			
1	PIEZA	CAJA DE PLUMAS PUNTO REGULAR AZUL			
1	CAJAS	LAPICES #2 C/100 PIEZAS			
1	CAJAS	MARCATEXTOS AMARILLO C/10 PIEZAS			
6	PIEZAS	CINTA TAPE GRUESA 1"			
6	PAQUETES	MARCADOR PARA PINTARRON 4 COLORES			
3	PIEZA	BORRADORES PARA PINTARRON			
5	PAQUETES	HOJAS DE MAQUINA T/CARTA BLANCA			
1	PAQUETES	FOLDER T/CARTA MANILA BEIGE C/50 PIEZAS			
1	PAQUETES	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5 PIEZAS			
1	PIEZAS	ENGRAPADORAS TIRA COMPLETA			
1	PIEZAS	CAJITAS DE GRAPAS ESTÁNDAR 26/6			
1	PIEZAS	TIJERAS GRANDES			
1	PIEZAS	CAJA DE CLIP CHICO NIQUELADO			
1	PIEZAS	CAJA DE CLIP JUMBO NIQUELADO			

El material deberá entregarse con los kit's ya integrados, preferentemente cada kit en una caja, la cual no podrá tener logotipos asociados con algún partido político.

De conformidad con las condiciones y características contenidas en el **Anexo Ocho** de las presentes bases, estableciéndose que los bienes y/o servicios requeridos deberán cumplir con los estándares establecidos en la Normas Oficiales mexicanas aplicables al producto.

- 1.- Los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación y haya resultado ser la mejor opción costo beneficio, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, estableciéndose que en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.
- 2.- El contrato que se celebre con motivo de la presente licitación tendrá vigencia durante el presente ejercicio fiscal y será suscrito bajo la modalidad de Contrato de Adquisición, Arrendamiento y Servicios a precio fijo en las oficinas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua ubicadas en la calle Bogotá #1905, Fraccionamiento Gloria, de ésta Ciudad, en un horario de las 08:00 a 15:00 horas. La fecha de firma de contrato se establecerá en el acto de fallo adjudicatario.

3.- En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 7 días naturales posteriores a la entrega de la factura a nombre del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, calle Bogotá #1905, Fraccionamiento Gloria, Chihuahua, Chih., C.P. 31130, Registro Federal de Contribuyentes SPA120606IMA.

- 4.- La entrega del material de la presente licitación, se realizará dentro de los 7 días hábiles posteriores a la fecha de celebración del contrato, en las oficinas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Bogotá #1905, Fraccionamiento Gloria, Chihuahua, Chih., C.P. 31130.
- 5.- El licitante que resulte ganador, deberá constituir en los términos y procedimientos previstos por la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, así como de su reglamento, las siguientes garantías:
- A) Garantía de cumplimiento. garantizará el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza o cheque certificado en moneda nacional, emitido a favor del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, por un 10% del importe total adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, el cual deberá entregar en la firma del contrato, mismo que permanecerá vigente hasta el momento en que se cumplan las obligaciones contraídas.
- B) Garantía para responder del saneamiento por evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los servicios. se obliga a responder del saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios que resulten de la adquisición objeto del presente contrato, mediante fianza o cheque certificado en moneda nacional, emitido a favor del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, por un equivalente al 10% del importe total adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, el cual deberá entregar en la firma del contrato, misma que tendrá una vigencia de doce meses.
- 6.- En caso de incumplimiento en la entrega de bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua descontará el 2% (dos por ciento) por cada día de atraso en la prestación de los servicios, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento del contrato en cuyo caso la demora no deberá de exceder de más de 5 días ya que a partir de ese momento se podrá rescindir el contrato de prestación de servicios.
- 7.- El contrato podrá ser rescindido administrativamente en cualquier momento cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, siendo causales entre otras, las siguientes:
- Incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo a lo establecido.
- Negativa para atender las deficiencias presentadas en los bienes y/o servicios
- Incumplimiento en la entrega de las garantías correspondientes.
- Declaración de estado de quiebra, suspensión de pagos, o alguna situación análoga o equivalente, que afecte el patrimonio del proveedor, de forma tal que impida el cumplimiento de sus obligaciones.
- Incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones pactadas.

Para los efectos de la rescisión administrativa, la convocante comunicará por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el citado término, la convocante contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro del plazo.

- 8.- El licitante adjudicatario deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la firma del contrato, mediante la entrega de la documentación que en seguida se indica, en original o copia certificada, y copia simple.
- Persona física. Acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía del licitante, comprobante de domicilio fiscal, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, y en su caso identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.
- Persona moral. Acta constitutiva y en su caso cada una de sus modificaciones debidamente registrados en el Registro Público de la Propiedad, o Institución similar según la entidad federativa de origen; comprobante de domicilio fiscal, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal, y poder notariado expedido en su favor.

III.- DESARROLLO DEL PROCESO.

1.- Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se les informa a los licitantes que en el presente procedimiento licitatorio únicamente existirá una junta de aclaraciones del contenido de las presentes bases, la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas del día 23 de noviembre del 2020, en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Bogota#1905, Fraccionamiento Gloria, de la ciudad de Chihuahua. Por lo anterior, desde este momento se les notifica a los licitantes que, con fundamento en el aludido artículo, su asistencia es optativa; sin embargo, las aclaraciones que del acta respectiva emanen, serán de observancia obligatoria para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas, por lo cual es responsabilidad de los licitantes la obtención del acta respectiva.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los licitantes deberán remitir sus preguntas anticipadamente en medios magnéticos (formato Word, no Imagen. no PDF) al correo electrónico andrea.gonzalez@chihuahuaedu.gob.mx veinticuatro horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones.

- 2.- Los licitantes solo podrán presentar una proposición en este procedimiento de contratación y una vez recibidas por la convocante no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.
- 3.- La entrega de proposiciones se hará por medio de sobres cerrados en las oficinas administrativas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Bogotá #1905, Fraccionamiento Gloria de la ciudad de Chihuahua, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante y deberán contener en uno la oferta técnica y en otro la económica. La documentación distinta a estas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre. La totalidad de la documentación deberá ser firmada en los términos de los artículos 52 de la Ley.

- 4.-El licitante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, de conformidad con lo establecido en el apartado IV numeral 1 de las presentes bases.
- 5.- El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo, con la presencia de los licitantes el día 26 de noviembre del 2020 a las 09:00 horas en la sala de juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Bogota#1905, Fraccionamiento Gloria, de la ciudad de Chihuahua, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la ley de la materia.
- 6.- Los documentos de las proposiciones serán rubricados en el acto de presentación y apertura por los servidores públicos presentes.
- 7.- La fecha de emisión del fallo se dará a conocer en el evento de presentación de proposiciones.

IV.- REQUISITOS.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes harán entrega de los documentos que a continuación se indican:

- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad identificada como ANEXO UNO, de que el firmante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los siguientes datos:
 - Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su
 apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social
 de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que acredita la existencia
 legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de
 los socios que aparezcan en éstas.
 - Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones.
- 2. Currículo que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la licitación.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- 4. Constancia sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).
- 5. Seguridad Social (IMSS).
- 6. Aportaciones Patronales (INFONAVIT).
- 7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificará como ANEXO DOS.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; documento que se identificará como ANEXO TRES.

- 9. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los licitantes por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; documento que se identificará como ANEXO CUATRO.
- 10. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante certifica que los bienes que oferta y en su caso entregará, son producidos en México ANEXO CINCO.
- 11. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables al producto, **ANEXO SEIS.**
- 12. Escrito por el que el licitante se obliga, en el caso de resultar adjudicado, a liberar al Gobierno del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO SIETE de la presente convocatoria.
- 13. Especificaciones técnicas de la oferta, en la que deberá señalar analíticamente además de las características y especificaciones establecidas por el convocante, las propias de los bienes que constituyen su oferta, ANEXO OCHO.
- 14. Valor de la oferta expresado en moneda nacional, señalando el importe unitario e importe total que constituye su oferta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, documento que deberá identificar como ANEXO NUEVE.
- 15. Relación de documentos que integran su proposición, ANEXO DIEZ.

Los citados documentos deberán presentarse en original sin tachaduras ni enmendaduras y deberán estar firmados de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal de conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la Ley, identificándolos plenamente con el número de la licitación.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

Será causa de desechamiento de la proposición omitir cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV, además de lo siguiente:

- Incumplimiento por parte del licitante de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia, establecidos en las bases y los que se deriven de los actos de juntas de aclaraciones.
- Omisión de la firma en cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV de las presentes bases.
- La violación a las disposiciones contenidas en la ley de la materia, y su reglamento.
- La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus proposiciones.
- La presentación de más de una oferta en su proposición.
- La comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar el precio de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- La cotización incompleta de los requerimientos de la partida.

El precio no resulte aceptable o conveniente.

V.- CRITERIOS DE EVALUACION.

La evaluación de las proposiciones se hará utilizando el criterio de costo beneficio conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley en materia.

VII.- INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que promuevan los licitantes con relación a los actos de este procedimiento de contratación, deberán ser presentadas en medio escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.

VIII.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La presente licitación será declarada desierta cuando:

- No sean recibidas un mínimo de tres proposiciones en el acto de presentación y apertura.
- Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, de conformidad con la legislación aplicable.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

LIC FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ANEXO A

	Chihuahua, Chih. a de	de 2020.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDA PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACI PRESENTE	AMIENTOS YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA I HILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	DE
POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO M LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITA NÚMERO	MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCE CIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDO RELATIVA	EDIMIENTO DE PRES ESTATAL A
DATOS DEL LICITANTE:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO FISCAL		
CIUDAD		
ESTADO		
R.F.C		
C.U.R.P		
CORREO ELECTRÓNICO		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPR	RESENTANTE

SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PRESENCIAL No. LR3P-002-2020

ANEXO UNO

(NOMBRE) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Restringida por Invitación a cuando menos tres proveedores Estatal a nombre y representación de: (persona física o moral).

(Solo persona física) Apellido materno	Apellido paterno	Nombre(s)	
R.F.C.:			
Domicilio:			
Correo electrónico:			
Apoderado legal o repres	entante:		
(Solo persona moral) No. de la escritura pública Nombre, Número y lugar	a en la que consta su acta del Notario Público ante e	constitutiva: el cual se dio fe de la misma:	Fecha:
Relación de accionistas Apellido Paterno:	Materno	o: Nombre	e(s):
Descripción del objeto so Reforma al acta constituti	cial: va:		
Correo electrónico:			
Datos del Documento me Escritura Pública Número	:	personalidad y facultades	
Nombre, número y lugar o	del Notario Público ante el	cual se otorgó:	
		r y Fecha)	
	Protesto	lo necesario	

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, perfectamente, en el orden indicado.

(Firma)

ANEXO DOS

		Chindanda, Chin., de	de 2020
COMITÉ DE ADQUISICIO PREPARATORIA ABIERT PRESENTE	NES, ARRENDAMIENTOS Y	YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	DE
FISICA), SER DE NACIO	SEÑALO BAJO PROTESTA DNALIDAD MEXICANA; (Y JYÓ CONFORME A LAS LEY	A DE DECIR VERDAD (EN CASO EN CASO DE PERSONA MOR YES MEXICANAS.	D DE PERSONA (AL) QUE ESTA
<u>=</u>	FIRMA V SELLO DEL PER	DESENTANTE I ECAL	

ANEXO TRES

	Chihuahua, Chih., de de 2020.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO PRESENTE	S YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE O DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTEST, ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIEI ESTADO DE CHIHUAHUA.	CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103
ATENTA	MENTE,
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO CUATRO	
Chihuahua, Chih., de de	2020.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PRESENTE	
POR ESTE MEDIO ASUMO EL COMPROMISO POR MI Y MI REPRESENTADA QUE ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS D DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIO EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	E LA
ATENTAMENTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTAN LEGAL	ITE

SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PRESENCIAL No. LR3P-002-2020

ANEXO CINCO

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE LA "REGLA PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGARAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".

ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL".
de de (1)
Presente.
Me refiero al procedimiento de LR3P-002-2020 No. (4) en el que mi representada, la empresa(5) participa a través de la presente propuesta.
Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregaran en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida(6)
De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este sentido, me comprometo en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del incumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.
ATENTAMENTE
(7)
INSTRUCTIVO DEL ANEXO CINCO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGARAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL":

NÚMERO	DESCRIPCIÓN		
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.		
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.		
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.		
4	Indicar el número respectivo.		
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.		
6	Señalar el número de partida que corresponda.		
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.		

Notas: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXO SEIS

	Chihuahua, Chih., de de 2020
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERA PRESENTE	OS YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE TO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTE CONSTITUYEN MI OFERTA CUMPLEN CON LA N	STA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE ORMA NACIONAL SIGUIENTE:
NORMAS NACION	ALES APLICABLES
ATENT	AMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
	ELGAL

ANEXO SIETE

Chihuahua, Chih., de de 2020.
OMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS YSERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE REPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. RESENTE
n mi carácter de representante legal de
or lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la ey Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.
n el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Subsistema de reparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua por cualquiera de las causas antes encionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la peración del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua o de palquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, e ocasione.
ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO OCHO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	COLOR	OTRAS CARACTERISTICAS

- 1.- LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y REUNEN LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO.
- 2.- LOS BIENES SERAN ENTEGADOS EN EL LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

NOMBRE DE LA EMPRESA/PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NUEVE

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.

1.- EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

NOMBRE DE LA EMPRESA / PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DIEZ

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO No.	DOCUMENTO SOLICITADO	RECIBIDO
IV 1.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades de representación, ANEXO UNO.	
IV 2.	Currículo que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la licitación.	
IV 3.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	
IV 4.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en caso de persona física, ser de nacionalidad mexicana; y en caso de persona moral, que se constituyó conforme a las leyes mexicanas, ANEXO DOS.	
IV 5.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; documento que se identificará como ANEXO TRES	
IV 6.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los licitantes por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; documento que se identificará como ANEXO CUATRO.	
IV 7.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante certifica que los bienes que oferta para las partidas respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que cuentan con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, ANEXO CINCO.	
IV8.	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, ANEXO SEIS	
IV 9.	Escrito por el que el licitante se obliga, en el caso de resultar adjudicado, a liberar al Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, ANEXO SIETE.	
IV 10.	Descripción técnica de la oferta, en la que deberá señalar analiticamente además de las características y especificaciones establecidas por el convocante, las propias de los bienes que constituyen su oferta, ANEXO OCHO.	
IV 11.	Valor de la oferta expresado en moneda nacional, señalando el precio unitario y total de los bienes sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que constituyen su oferta, documento que deberá identificar como Proposición Económica, ANEXO NUEVE.	

ACUSE DE RECIBIDO PARA EL LICITANTE

	MOMPHE WEIGHT
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA